FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 003

Bogotá (Cundinamarca), Agosto 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JULLIETT JOHAN TRUJILLO MÁRQUEZ** Identificación **1.077.968.416** Nacionalidad **COLOMBIANA** Dirección **CALLE 23 D No. 85 A – 152 APTO 203** Teléfono de contacto **315 326 1477** E-mail de contacto: **TRUJILLOJULLIETT@HOTMAIL.COM**
2. SUPERVISOR	Nombre completo **CT. GERMÁN ENRIQUE GUZMÁN MOSOS** Cargo **OFICIAL DE POLÍTICAS DERECHO OPERACIONAL, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y DERECHOS HUMANOS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES** Resolución de Delegación (Número – fecha): **2023179000829043 del 18 de enero de 2023**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **622 – CENAC PERSONAL - 2023** Fecha de suscripción **01 DE JUNIO 2023**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: **14-46-101094883** Entidad que expide la póliza: **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: **07/06/2023** Aprobado por: **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No. **CDP: 6223 – CRP: 62823** Fecha expedición **29/05/2023 – 03/06/2023** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC PERSONAL** Dependencia: **DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL – CEDE11** Posición catálogo de gasto: **(A-02-02-02-008-002)** Fuente: **NACIÓN** Recurso **10** Valor: **$26.390.000**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**07 DE JUNIO DE 2023**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DIRECCIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS JURÍDICAS (DIPOJ) – SECCIÓN DDHH, DIH - DOPER**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Formular estrategias de implementación de las políticas de gobierno, respecto a las temáticas de derecho operacional, DIH y DD.HH. con los documentos elaborador por el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares con el propósito de determinar la alineación estratégica de los emitidos por el Ejército Nacional, generando las recomendaciones respectivas. 2. Realizar seguimiento semestral a los pronunciamientos recientemente emitidos por las altas cortes nacionales e internacionales, en temáticas de derecho operacional, DIH y DDHH, con la finalidad de realizar un compendio de decisiones judiciales que impacten a nivel estratégico las actuaciones de la Fuerza. 3. Efectuar análisis y revisión de documentos y productos elaborados por las direcciones del Departamento Jurídico Integral en materia de derecho

pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.

- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza el MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. PERIODO DEL INFORME — **AGOSTO 2023**

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Formular estrategias de implementación de las políticas de gobierno, respecto a las temáticas de derecho operacional, DIH y DD.HH. con los documentos elaborador por el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares con el propósito de determinar la alineación estratégica de los emitidos por el Ejército Nacional, generando las recomendaciones respectivas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Presentación	N/A	Delegación de Brasil sobre "Organización y estructura del sistema jurídico y los Grupos de Asesoría Operacional "Fénix""
2	Presentación	N/A	Seminario de Actualización para los GAO "Fénix" sobre "Organización y estructura del sistema jurídico y los Grupos de Asesoría Operacional "Fénix""

Obligación No. 2: Realizar seguimiento semestral a los pronunciamientos recientemente emitidos por las altas cortes nacionales e internacionales, en temáticas de derecho operacional, DIH y DDHH, con la finalidad de realizar un compendio de decisiones judiciales que impacten a nivel estratégico las actuaciones de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Boletín	N/A	Mecanismo Conjunto de Seguimiento a las recomendaciones a Colombia por la CIDH. *En proyección*

Obligación No. 3: Efectuar análisis y revisión de documentos y productos elaborados por las direcciones del Departamento Jurídico Integral en materia de derecho operacional, DIH y DD.HH.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2023247013540793	Corrección Boletín "Estado de los casos de especial seguimiento por muertes en desarrollo de operaciones militares".
2	Oficio	2023247016656733	Corrección Boletín "Uso de la fuerza desde la perspectiva del

	han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en **Bogotá,** en el mes de **Agosto 2023**

CT. AUGUSTO CESAR FERNANDEZ MIRANDA
OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CEDE